

BAQUEDANO, 02 SEP 2013

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 2063

**VISTOS**

1. Términos de Referencia Licitación denominada "EXÁMENES DE LABORATORIO" ID N° 3846-15-L113"
2. Solicitud de Gasto N° 002/2013 Administración de Fondos, de fecha 20 de Agosto de 2013, en la cual consta disponibilidad presupuestaria.
3. Ley 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
4. En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L. Nro. 1-19.704, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones", publicado en el Diario Oficial 26 de julio del 2006.

**CONSIDERANDO:**

1. Presupuesto Salud 2013.

**DECRETO:**

1. APRUÉBESE los siguientes Términos de Referencia de la Licitación denominada "EXAMENES DE LABORATORIO" ID N° 3846-15-L113"

Nombre de la Adquisición	EXAMENES DE LABORATORIO			
Origen	DEPARTAMENTO DE SALUD			
Contexto	La Municipalidad de Sierra Gorda a través del Departamento de Salud requiere servicios de Exámenes de Laboratorio para pacientes de las Postas de la comuna.			
Requerimiento de productos o servicios a contratar	1	DESCRIPCIÓN		
		CANTIDAD	DESCRIPCION	PROBLEMA DE SALUD
		5	PERFIL HEPATICO	EPILEPSIA
		1	NIVELES PLASM. DE FARMACO Y/O DROGAS	
		2	ELECTROLITOS PLASMATICOS	INSUF. RENAL CRON.TERMINAL
		20	MICROALBUMINURIA CUANTITATIVA	
		20	CREATININA CUANTITATIVA	
		20	PERFIL LIPIDICO	
		4	ELECTROLITOS PLASMATICOS	SALUD CARDIOVASCULAR
		35	MICROALBUMINURIA CUANTITATIVA	
		70	HEMOGLOBINA GLICOSILADA	
		6	UROCULTIVO EN EMBARAZADAS	EXAMEN MEDICINA PREVENTIVA
		200	GLISEMIA EN AYUNAS	
		200	COLESTEROL TOTAL	
		2	<ul style="list-style-type: none"> <li>EL VALOR A INGRESAR EN EL PORTAL DEBE SER "VALOR NETO"</li> </ul>	
Tabla de evaluación técnica Proveedores	Las ofertas deberán ajustarse a las especificaciones técnicas señaladas. Se considerarán además, los siguientes parámetros de evaluación:			

VºBº  
DIRECTOR SALUD  
(5)

VºBº  
CONTROL

VºBº  
MINISTRO FE

		Crterios de evaluaci3n	Ponderaci3n
		Propuesta Econ3mica	50%
		Plazo de entrega cup3n	50%
		Total	100%
<p><b>Forma de c3lculo propuesta econ3mica 50%:</b>  <b>Pje Oi = (Oe/Oi)*100</b>                      Donde:                      Pje Oi: Puntaje obtenido por oferente i                      Oe: Oferta m3s conveniente en t3rminos de Oferta econ3mica                      Oi: Oferta del oferente i</p> <p><b>Forma de c3lculo plazo de entrega 50%:</b>  <b>Pje Oi = (Mo/Oe)*100</b>                      Donde:                      Pje Oi : Puntaje obtenido por oferente i                      Mo: Menor Oferta                      Oe: Oferta a Evaluar</p>			
Comisi3n de Evaluaci3n	La comisi3n de evaluaci3n estar3 integrada por los siguientes funcionarios municipales o quienes 3stos designen o los subroguen de las siguientes reparticiones municipales: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Director de Salud (s): Quien presidir3</li> <li>• Encargada de adquisiciones 3rea Salud.</li> </ul>		
Requisitos del Oferente para contratar	S3lo se podr3 contratar al proveedor que se encuentre inscrito en Chileproveedores, en caso que en la etapa de evaluaci3n el oferente que presente la mejor oferta no est3 inscrito en Chileproveedores, tendr3 el plazo legal de 15 d3as corridos para inscribirse en el portal, cumpliendo con los requisitos legales.  Sin embargo, es necesario tomar en cuenta que los plazos de entrega son criterios de evaluaci3n de las ofertas, por lo cual, el oferente no inscrito deber3 tener en consideraci3n esta circunstancia al hacer su oferta en el portal. Con la inscripci3n en Chileproveedores se acreditar3 que el proveedor est3 habilitado y que no tiene incumplimiento en las remuneraciones o cotizaciones de seguridad social.		
Resoluci3n de empates	Cuando respecto del puntaje total se llegue a presentar un empate en la puntuaci3n de dos o m3s ofertas, se seleccionar3 la oferta que mejore la propuesta plazo de entrega, o quien ofrezca algo novedoso e innovador o distinto a esta licitaci3n.		
Forma y plazos para el pago	Se realizar3 el pago con un plazo m3ximo de 30 d3as desde que ingrese por oficina de Partes de la Municipalidad de Sierra Gorda la correspondiente factura, la cual deber3 ser visada para su pago por el Director de Salud o quien le subrogue legalmente; y una vez entregados todos los productos a que 3sta licitaci3n se refiere.		
Monto M3ximo	\$ 895.000.- Impuestos Incluidos		
Responsable	Oscar Leyton Leyton Director Departamento de Salud (s) rr.hh.salud@gmail.com Municipalidad Sierra Gorda. Regi3n Antofagasta		

2. PUBLIQUESE la presente licitaci3n en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

3. ARCHIVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contralor3a General de la Rep3blica.

**AN3TESE, COMUNIQUESE, C3MPLASE Y ARCHIVESE.**



*[Signature]*  
**BARBARA SILVA LERIS**  
 SECRETARIA MUNICIPAL



*[Signature]*  
**JOS3 GUERRERO VENEGAS**  
 ALCALDE

JGV/BSL/RMP/OLL/mss

**DISTRIBUCI3N:**

- ✓ Alcald3a
- ✓ Salud
- ✓ Control
- ✓ Secretaria Municipal

*[Signature]*  
 V3B3  
 DIRECTOR SALUD (S)

*[Signature]*  
 V3B3  
 CONTROL

*[Signature]*  
 V3B3  
 MINISTRO FE